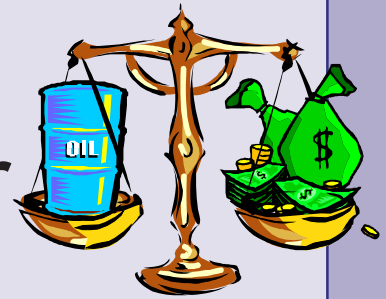




Comisión de Servicios Públicos de la Florida

Boletín Al Consumidor

Braulio L. Báez, Presidente



LOS MECANISMOS PARA PROTEGER LOS PRECIOS DE COMBUSTIBLES

En años recientes, las empresas de electricidad han experimentado fluctuaciones violentas en los precios de ciertos combustibles, especialmente el gas natural y el petróleo, los cuales utilizan muchas de estas empresas cuando producen electricidad para sus usuarios. En particular, el precio del gas natural se ha vuelto recientemente más volátil que en años anteriores debido a una combinación de factores. Como estas fluctuaciones significativas en los precios de combustibles han llevado tanto a las empresas como a sus usuarios a una incertidumbre de precios, las empresas y las agencias regulatorias se han interesado más en el tema de los “mecanismos para proteger los precios de combustibles.”

Los mecanismos para proteger los precios de combustibles se refieren a las medidas tomadas por un empresa de electricidad que se interesa en proteger a sus usuarios contra un aumento anticipado de precios futuros. Como es el caso con cualquier otro tipo de inversión, hay varios riesgos que están asociados a las inversiones y transacciones que ocurren en el mercado de combustibles. Por eso, la Comisión de Servicios Públicos de la Florida (PSC, por sus siglas en inglés) está aprovechando la oportunidad de explorar estos temas. Es importante que los usuarios de electricidad de la Florida sean afectados lo menos posible cuando ocurran aumentos violentos en los precios de combustibles.

La PSC ha animado a las empresas privadas de electricidad de la Florida a proteger sus precios de combustibles cuando sea adecuado hacerlo. Actualmente, la PSC vigila que cada empresa privada de electricidad esté tomando medidas razonables para manejar el riesgo de precio asociado a varios tipos de transacciones de combustible. Este tema es particularmente importante ahora debido a la historia reciente de fluctuaciones de precios en la industria del gas natural.

Sobre todo, la PSC está llevando a cabo un papel activo para asegurar que los consumidores de la Florida puedan beneficiarse al recibir servicio eléctrico de manera segura, económica y constantemente efectiva. A la vez, la PSC tiene que emprender una difícil tarea de equilibrio. Mientras los consumidores buscan protección contra los aumentos violentos de precios, las empresas buscan libertad para explorar alternativas cuando manejan los riesgos asociados a la adquisición de los combustibles que se utilizan para satisfacer las necesidades diarias. Esta tarea de equilibrio es coherente con la función principal de la PSC como agencia regulatoria, la cual consiste en equilibrar las necesidades de las empresas y de sus accionistas con las necesidades de los usuarios.

Si usted necesita obtener más información acerca de la industria eléctrica o le interesa aprender acerca de como conservar energía de un modo seguro y eficiente, usted puede llamar a la División de Cumplimiento Reglamentario y Asistencia al Consumidor de la PSC a través de nuestro número gratuito: **1-800-342-3552**. También usted nos puede enviar correo electrónico (e-mail) a: contact@psc.state.fl.us. Nuestra página en la Red se encuentra en: www.floridapsc.com y ofrece información sobre una gama de temas de la industria eléctrica. Por favor visite esta página en la Red para revisar todos nuestros folletos e informes referentes a la seguridad eléctrica, a la constante efectividad del sistema eléctrico y a la educación acerca de la conservación.

Braulio L. Báez es Presidente de la Comisión de Servicios Públicos de la Florida (mejor conocida por sus siglas en inglés, PSC). La PSC fija las tarifas que las compañías reguladas cobran por el uso del gas natural, y por servicios de electricidad y teléfono dentro del estado. En 36 de los condados, la agencia fija el precio que usted paga por el agua que consume, si la compañía que suministra su agua es privada.